

## PLAN DE ACCIÓN MENORES 2026 FMPADEL

### **AYUDAS ECONÓMICAS A LA COMPETICIÓN NACIONAL**

La FMP mantiene para el año 2026 el programa de ayudas económicas para todos aquellos menores (con licencia FMP) que participen en los Torneos TYC y TYC Premium de Menores de la Federación Española de Pádel, siempre que se celebren fuera de la Comunidad de Madrid.

Las ayudas para cada jugador/a serán:

#### **En los TYC y TYC Premium:**

- La FMP abonará la cuota de inscripción de todos los menores (**19€**) siempre y cuando no se dé W.O. en la primera ronda del torneo.

#### **En los TYC:**

- **50€** por semifinalista.
- **80€** por finalista.

#### **En los TYC Premium:**

- **50€** por cuartofinalista.
- **80€** por semifinalista.
- **120€** por finalista.
- **150€** por campeón.

Los jugadores beneficiarios de las ayudas deberán ponerse en contacto con la FMP, teniendo el plazo máximo de un mes desde la finalización del torneo para realizar la solicitud. En caso de no reclamarlo en tiempo y forma, el jugador perderá el derecho a disfrutar de la ayuda.

#### Requisitos para ser beneficiario de las ayudas

Estar en posesión de la licencia federativa 2026 por la FMP y cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:

- Residir en la Comunidad Autónoma de Madrid (acreditando el certificado de empadronamiento).
- Haber estado federado por la FMP en 2025, habiendo participado en al menos el 50% de las pruebas de menores de la FMP disputadas en 2025.
- Participar en al menos el 50% de las pruebas de menores de la FMP que se disputen en 2026 (en este caso, se abonarán las ayudas a final de temporada cuando se haga el cómputo total de los torneos disputados).